

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2018

G0000/18/ 146

**Junta de Gobierno
Instituto de Investigaciones
"Dr. José María Luis Mora"
Presente**

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2017 del CAR de:

**Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
(Instituto Mora)**

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

Calificación: 40 %

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

Calificación: 20%

✓ **Gestión Administrativa (20%):**

Diagnóstico: Cumplieron con la entrega en tiempo y forma de los acuerdos y carpeta de Órgano de Gobierno.

Calificación: 20%

"Conacyt, conocimiento que transforma"

✓ **Planeación y gestión presupuestal (20%):**

Diagnóstico: El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es significativamente bajo con respecto al total de solicitudes. Los reintegros del ejercicio no fueron solicitados en las fechas establecidas en ley y por la Coordinadora. El número de adecuaciones de recursos fiscales es significativamente elevado con respecto a la media.

Calificación: 6.2%

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría. Se recomienda revisar, actualizar y mejorar la administración del flujo de información del Centro, así como la planeación para el cumplimiento de los plazos establecidos por ley. Es necesario realizar una planeación del gasto más apegada a las necesidades reales del Centro, lo cual facilita el cumplimiento de los objetivos sustantivos de la entidad. La planeación y presupuestación debe entenderse como un proceso fundamental en la vida de la institución involucrando a todas las áreas relevantes y no solo un trámite a cumplir con las globalizadoras.

✓ **Participación del Centro en la integración del Sistema (puntos de calificación adicionales):**

Calificación: 5%

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado, alcanzo un total de 91.20/100.

Se solicita al **Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Sergio Hernández Martínez
Director Adjunto

C.c.p. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza.** - Director General del CONACYT.
Dra. Diana Guillén Rodríguez. - Directora General del Instituto Mora.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

